

6.183.615,99 pesetas. Garantía definitiva, la que resulte de aplicar el cuatro por ciento sobre un millón de pesetas y el dos por ciento sobre el resto del remate.

El pago se efectuará contra certificación de obra con las formalidades previstas en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la base novena del pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio de anuncio, conforme previene el número cuatro de la condición novena del pliego de condiciones económicas.

En este pliego se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etc., que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar mediante concurso-subasta la ejecución del Colegio y Residencia Provincial para sordomudos en dicha ciudad, y enterado, asimismo, del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (la cantidad se repetirá en número), comprometiéndome a abonar a los obreros que empiece en la ejecución de las obras al principio resñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente. (Fecha y firma del proponente.)

Todos los documentos deberán estar reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con el sello provincial, según las Ordenanzas de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 7 de noviembre de 1961.—El Presidente, Rafael Cabello de Alba y Gracia.—4.617.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de locales para la Biblioteca Provincial Unificada.

Esta Excm. Diputación acordó sacar a subasta las obras de habilitación de locales para la Biblioteca Provincial Unificada con un tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de octubre último.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Excm. Diputación hasta las diecinueve horas del día anterior al de la subasta, el cual se fijará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugo, 6 de noviembre de 1961.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—4.623.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oriedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del C. V. de Belmonte a Montovo, por Andés, San Martín y Llamoso (Belmonte de Miranda), con un presupuesto tipo de licitación a la baja de 1.500.271,62 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 38.005,43 pesetas; y

C. V. de Santa Eulalia de Oscos a San Martín de Oscos, por San Julián y Martul, trozo primero hasta Martul (Santa Eulalia de Oscos), con presupuesto tipo de licitación a la baja de pese-

tas 1.949.549,41, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 38.990,98 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto construcción de caminos, plan años 1959-62, para el primero de los caminos, y 1.893.910,54 pesetas para el segundo, para el cual contribuirá el Ayuntamiento con la cantidad de 55.638,87 pesetas en prestación personal.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de noviembre de 1961.

Oviedo a 7 de noviembre de 1961.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Bianco y P. del Camino.—3.303.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de una vivienda sita en la casa número 4 de la calle Bidebarrieta.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la venta por este Ayuntamiento de una vivienda sita en la casa número 4 de la calle Bidebarrieta, se anuncia dicha subasta con arreglo al expresado pliego de condiciones que obra en el expediente.

Sus características son las siguientes: Vivienda izquierda del primer piso alto de la casa número 4 de la calle Bidebarrieta, de esta villa, con una superficie total de 90,45 metros cuadrados, y una superficie útil, de 80,60 metros cuadrados. Está compuesta de vestíbulo de entrada, cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño y un aseo para servicio. Dispone de una terraza o balcón en fachada delantera a la calle Bidebarrieta y mirador también a la misma calle.

A esta vivienda le corresponde el uso exclusivo de la terraza que se forma a la parte zaguera de la misma, sobre la lonja izquierda de esta casa, que ocupa una superficie de un metro y cuarenta decímetros cuadrados, si bien debe respetar la luz cenital que recibe dicha planta baja a través de unos luceros existentes en la indicada terraza.

La casa tiene ascensor y con la vivienda se entiende comprendida la parte proporcional de bienes comunes del inmueble, con una cuota de participación de seis enteros y veinticinco céntimos de otro entero por ciento (6,25 %).

El tipo de licitación será de 350.000 pesetas. La licitación será al alza y las mejoras no se llevarán a cabo por tantos por ciento, sino por cantidades totales superiores al tipo.

El abono de su importe se habrá de efectuar al contado dentro del plazo de ocho días, a partir de la adjudicación definitiva.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 1,50 pesetas, consignándose en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de una vivienda sita en Bidebarrieta, 4». En el mismo sobre se incluirá una declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el documento acreditativo de personalidad.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación.

Esta presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, sin perjuicio de publicarlo también en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que hace el veintiuno hábil.